

Procedimientos, técnicas y comunicaciones en bioética, medicina molecular, ultrasonografía y desastres

Bioética en pediatría. La autonomía del niño. Los valores morales en pediatría

Tte. Cor. M.C. Alberto Amor Villalpando,* Dr. Porfirio Sánchez Granados**

Sociedad Mexicana de Bioética. Ciudad de México

RESUMEN. Los autores tratan de definir históricamente el concepto de persona, hasta considerarla no totalmente definible, por lo que la consideran como un misterio, y lo hacen para de esta manera entender lo que es la persona del niño, buscando de cara al ser del mismo, sin que se pueda manipular ontológicamente en su esencia y en su existencia.

La persona del niño es un ser que ocupa un lugar activo en un mundo colmado de significaciones diferentes.

Se discute si las procreaciones asistidas son bioéticamente buenas o no. El niño va creciendo, desarrollando y madurando a través de sus edades pediátricas hasta integrar su yo ontológicamente, hasta obtener su conciencia, teniendo limitaciones por la heteronomía que ejercen sus padres, y su autonomía la va adquiriendo progresivamente hasta llegar a su madurez, variable para cada uno en particular mediante rebeldía.

Palabras clave: persona, dignidad, beneficencia, autonomía, y heteronomía, patria potestad.

La dignidad del hombre surge del hecho maravilloso y extraño de ser persona, hombre y persona se identifican, de modo que el hombre es persona y la persona es hombre, fácilmente aceptaremos que la persona humana, por ser el encuentro del espíritu y de la Naturaleza, de la Autonomía y

SUMMARY. Despite of the intention to define the historical conception of person, authors have failed in such a purpose. Therefore person will continue to be considered as a mystery. In particular, nature of children as persons is proposed to remain as a mystery in order to avoid manipulation of their ontologic essence and existence.

Child as a person has a particular roll in the currently fast full changing world.

If procreation under assistance is bioethically accepted or not, is still a matter under discussion. As children grow up through their diverse developing stages, they will reach maturity and will integrate their own behavior in their ontological self-being, in spite of a variety of parental imposed limitations and heteronomy. A rebel attitude will some times appear in children or in youngsters through the track to maturity.

Key words: person, dignity, beneficence, autonomy, and heteronomy.

Libertad, de lo eterno y de lo transitorio, del valor y del anti-valor, del yo y del no-yo, se presenta como el punto de partida de toda filosofía. No sólo a título de sujeto de la filosofía, pues, de otro modo no habría problemas si tomamos a la persona del niño como objeto.

Como es sabido el pensamiento griego careció de la noción de persona como se entendió después. No es que los griegos no se hayan preocupado por el hombre. Se preocuparon y experimentaron que el hombre es una sustancia —compuesta de cuerpo y alma o de materia y forma—, sujeto de acciones éticas, racionales, responsable y miembro de la sociedad. Pero no llegaron a entender al hombre con características personales. Para los griegos lo importante, lo que tiene valor, es lo universal, lo abstracto. Por lo que el individuo no es más que una fenomenalización de lo Universal, —la especie—, o cuando mucho un momento del ciclo eterno de sucesos que se repiten. La respuesta de los griegos a

* Decano de la Pediatría Nacional Organizada. Presidente Honorario Vitalicio de la Asociación Mexicana de Profesores de Pediatría, AC. Miembro de la Academia Mexicana de Pediatría Comisión de Bioética. Presidente de la Asociación Mexicana de Bioética, AC. Presidente Honorario de la Asociación de Profesores de Ética y Bioética, AC. Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, AC. Profesor Titular de Bioética y Derechos Humanos en la Escuela Médico Militar, Odontología y Militar de Enfermeras. Maestro en Bioética, Universidad Anáhuac.

** Médico Cirujano, UNAM. Tesorero de la Asociación Mexicana de Bioética, AC. Maestro en Bioética. Universidad Anáhuac. Profesor Asociado de Bioética y Derechos Humanos en la Escuela Médico Militar, Odontología y Militar de Enfermeras.

la pregunta universal fue la *physis*, —naturaleza—; ésta ocupó el lugar de la mentalidad mítica primitiva. El elemento para el análisis de la realidad fue el *logos* que sustituyó al *mythos* de la época pre-lógica. El hombre es simplemente un ALGO entre las cosas, un algo impersonal, no alguien. El mundo se explica como un proceso necesario en el devenir cósmico. El ser no puede provenir a partir del no ser. De ahí que el proceso generación y muerte se entiende a la manera biológica.

Es el Cristianismo que creó una nueva noción del hombre: La de la persona humana. Tal noción era extraña al racionalismo clásico que los filósofos griegos no eran capaces de encontrar en su filosofía, las categorías y las palabras para expresar esta realidad. El pensamiento helénico no estaba en grado de concebir que el infinito y el universal pudieran expresarse en una persona.

Los Estoicos prepararon el camino para la filosofía de la persona. El nombre que usaron fue PROSON, que significa máscara, que los actores usaban en el teatro; posteriormente significó personaje y por último se empleó para designar al hombre mismo. La palabra PROSON, fue traducida al latín por el de persona. Sin embargo, la raíz de la palabra persona es oscura, pues, en la Edad Media fue común señalar su etimología con la fórmula PER-SE-UNA; otros afirman que persona se formó del verbo *per-sonare*, es decir resonar.

Con el Cristianismo la persona adquirió un sentido nuevo porque el hombre se vio en una nueva dimensión: Es objeto de amor por parte de Dios y está hecho a imagen suya. Así persona vino a significar el modo como existe el viviente que es totalmente en sí y para sí. Y aunque persona se aplicó ante todo a Dios (persona Divina), también se aplicó al hombre por ser IMAGO DEI. Con el tiempo se fue afinando el concepto de persona, desde luego el concepto de persona es originalmente teológica. En efecto las doctrinas teológicas —Trinitaria y Cristológicas—, dieron origen a un estudio más profundo acerca de ser persona. El Seráfico Doctor de Hipona, San Agustín, fue el primero que estudió la noción y la realidad de persona.

Posteriormente Boecio (480-524), continuando la línea Aristotélica, define la persona «SUSTANCIA INDIVIDUAL DE NATURALEZA RACIONAL». Esta definición considera a la persona (individuo) como sustancia primera. Individuo se podía entender o bien la última esencia simple no dividido entre sí y de lo cual participa lo diviso, lo múltiple.

¿Qué pensar de la definición boeciana de persona?
¿Es tan perfecta como se proclama?

La contestación es sí y lo es para la filosofía de las esencias —emplea la palabra sustancia y naturaleza— la naturaleza es el género; la persona es un inferior a la naturaleza: la diferencia específica es lo «Racional».

Boecio buscaba una definición de persona. Y, la encontró. Pero no encontró decirnos qué es, en el orden real, la

persona. Y esto es importante. La época en que vivió no le puede permitir tener en cuenta lo existencial. Boecio se mueve preferentemente en el orden lógico. Como buen dialéctico busca la claridad en los conceptos. Quiere encontrar una definición clara y rotunda que sea aceptada por todos, y eso fue mérito.

Cuando la filosofía intenta definir a la persona, llega pronto a una paradoja que consiste en afirmar que la persona a diferencia de cualquier objeto, por ejemplo un reloj, no se deja definir por entero. Definir es, en cierto modo, poner fin a lo vago, a la duda, a la sorpresa, a la todavía por descubrir; equivale a encasillar algo dentro de un concepto bien perfilado y se estima que da perfectamente cuenta de lo que dicho objeto es. Una persona, en cambio, no se deja definir de esa manera.

Todo el mundo conoce por experiencia que no hay nada tan penoso como quedar definido de una vez por todas por otro. Entonces se siente uno encerrado dentro de los límites de una etiqueta. La razón de ello es la que la persona no puede ser definida por completo si bien hace posible aproximarse a ella, gracias al respeto que uno manifiesta y que, poco a poco, le van dando a conocer. En una aproximación así, llena de consideraciones, pronto percibiremos que nos hallamos ante un misterio; es decir, ante la realidad sobre la que podemos enunciar, sin lugar a dudas, cierta cantidad de palabras; pero seguirá permaneciendo siempre desconocida en parte, siempre en evolución, siempre en vías de llegar a ser descubierta.

De ahí que las ciencias no son inútiles en orden a decidir lo que es una persona. Por ejemplo, la biología dirá que tal persona tiene determinado tipo de cromosomas, la psicología, que tiene tal tipo de personalidad, la sociología que está marcado por tal cultura... pero siguen siendo parciales, reducidos. Sin compromiso ético con él. Por lo tanto, quien ejerce el discernimiento moral no puede, en ningún caso, dejar que el saber decida por él; tiene el compromiso mediante una decisión ética, de cara al ser que tiene delante.

Más que buscar el mínimo denominador común a todos los seres que podemos llamar personas (cigoto, embrión, niño, adulto sano, paciente en coma, discapacitado, etc), es preferible intentar describir, en una primera fase, cuáles son los datos esenciales de la persona cuando es adulta y goza de cabal salud. De este modo, sabremos qué decir de los seres humanos, a lo que parece faltarles algunos de estos datos, al comienzo o al final de la vida.

Comencemos esta descripción desde un ángulo filosófico.

La persona es un ser que tiene un cuerpo bioquímico molecular, hereditario correspondiente a la especie, erróneos son los razonamientos que sostienen que un embrión humano de unas cuantas células, puede ser tratado al igual que si fuera un material de laboratorio, por los mismos motivos que un embrión de cobaya.

La persona viene marcada por una sexualidad. De una parte, en el ámbito biológico desde la misma fecundación, y de otra, en el plano psíquico, gracias al mecanismo relacional que está en juego entre dicha persona y sus educadores.

Por lo tanto, manipular la orientación sexual de alguien, equivale a manipular su ser Ontológico en una de sus dimensiones más íntimas en su esencia y existencia.

La persona del niño es una realidad indivisible: es un individuo. Eso significa que, en un determinado número de casos, es posible amputar tal o cual parte de su cuerpo, sin que por ello se le provoque la muerte; pero no cabe dividirla en dos partes, de suerte que se obtengan dos personas.

(Recordemos que en un embrión de menos de 14 días puede dividirse en dos o más por la facultad que tienen de totipotencialidad sus blastómeros sin ser destruido; en la naturaleza existen los gemelos monocigóticos).

La persona es un ser que habla y que ocupa un puesto activo en un mundo colmado de significaciones diferentes. Lo específico de la persona humana del niño, en relación con el animal, no estriba en comunicarse; un perro se comunica con su amo, mediante ciertos signos corporales y vocales. Estriba en manejar un lenguaje cuando llega a ser adulto, mediante el cual es capaz no sólo de designar cosas, sino también de designarse así mismo, de expresar sus deseos y lo que es aún más, de valerse de metáforas, es decir, de desligar una palabra de su sentido primitivo para otorgarle otro distinto: por ejemplo, fulano es un águila, etc.

Una persona en plena posesión de sus medios, es capaz de comprender el sentido de lo que dice y de conferir sentido a su entorno. Esta afirmación filosófica tiene gran importancia a las cuestiones bioéticas.

Expliquémosla un poco más; toda la educación del niño de la especie humana consiste en permitirse pasar del estado de no hablante al de persona hablante, capaz de nombrar a su entorno; de nombrarse a sí misma; de expresar sus deseos y reconocer los de los demás; de defenderse; de hallar placer en comunicarse; de dejar huella en el mundo mediante el trabajo, capaz; en fin, de la suprema forma de comunicación que es el amor. Ahora bien, tan dispares cualidades se van adquiriendo, porque el niño se encuentra situado en un mundo donde se habla y donde él mismo aprende a hablar. Todo cuanto dice entre él y su entorno. El dicho de las palabras, pero también el dicho de los gestos le va a permitir, poco a poco, decir y decirse a su vez.

En efecto, el cigoto de la especie humana, viene precedido de un universo de comunicación. Sus progenitores se han comunicado (con amor o sin amor), a través del acto sexual que ha conducido a su concepción. Desde el momento en que conocieron la existencia del embrión, eso cobró sentido; primero para ellos y luego para el entorno. Se ha hablado a propósito de ese ser que comienza. Así desde sus inicios, el fruto de la fecundación queda prendido en la red de la comunicación humana compuesta, por supuesto, de relaciones biológicas pero también de gestos y de palabras que expresan amor, alegría, esperanza, o bien, miedo, repulsión, etc.

Gestos y palabras que se esbozan y pronuncian en función de la cultura ambiental. Todo este diálogo en sus distintos componentes (biológicos, gesticulares, afectivos, idiomáticos, culturales, etc.), hará que el cigoto de la especie huma-

na llegue a ser persona adulta, que puede ocupar plenamente un espacio en la Sociedad con plena Autonomía.

Con estos datos, se puede elaborar una hipótesis sobre las procreaciones médicamente asistidas. En una inseminación artificial con donante, se disocia por completo, en el donante de esperma, la paternidad biológica de la paternidad cultural.

Por lo mismo, podrá, al menos, originar en él y en el producto alguna alteración. Con este presupuesto, convendría investigar en el padre biológico su actitud posterior, y en los niños o jóvenes su desarrollo psicomotriz, edad cronológica y coeficiente intelectual, etc. Para contar con datos y poder discernir si son correctas las procreaciones asistidas y sobre todo si se altera o no la autonomía ontológica de estos niños.

La persona adulta y que goza de cabal salud es un ser capaz de decir yo. Posee una conciencia reflexiva. A medida que el diálogo se le va imponiendo gracias a su entorno el niño en potencia irá haciéndose consecutivamente de su yo. Se orienta dentro del ámbito social, correrá el riesgo de asumir la palabra, se diferenciará de los otros, aquellos que tiene frente a sí, de las reglas sociales que le premian y le guían; cada vez se va haciendo más consciente de sí mismo, con su pasado, su presente y su devenir anticipado.

La persona es libre y autónoma. No hay que concebir dicha libertad y autonomía como una especie de autarquía; es decir, podemos hacer cualquier cosa. En efecto, la persona está condicionada siempre por el cuerpo, el psiquismo y la sociedad, el niño, por heteronomía de sus padres está limitado. La libertad y la autonomía es el poder que tiene el hombre, bien de alienarse (en cuyo caso la persona se degrada a sí misma), o de asumir una historia a fin de hacerse más hombre. En eso radica la persona... algo que no hay que demostrar, sino que se pone de manifiesto a través de los hechos y exigencias de conciencia moral. La verdadera libertad y autonomía se acompaña con la verdadera responsabilidad y eso es precisamente lo que constituye la dignidad de la persona. Esta es responsable y libre conforme se van desplegando en el mismo tiempo de una forma lenta las distintas etapas de las edades pediátricas.

El niño es singular, es decir, único en el mundo, y esta singularidad es por su cuerpo por ser singular su potencia genética, y lo mismo cabe decir de su cerebro (en razón de los circuitos sinápticos peculiares entre las neuronas que se van estableciendo a medida que se producen los encuentros con las cosas y las otras personas).

Por su psiquismo, la trama de los deseos de cada niño con su entorno, jamás es exactamente la misma que la de los demás niños.

Por el ejercicio de su libertad y de su autonomía, que aún limitada por la heteronomía de sus padres, le dan sentido a la vida. Es decir, que cada niño tiene algo de increíble, de misterio, unidimensional, sagrada e inviolable.

Con esta concepción del niño y su naturaleza, es decir, de una antropología ontológica, se facilitará hablar de la autonomía.

Por lo tanto, fundamentaremos el comportamiento como pediatras, el valor central del niño como criterio para discernir entre lo que es técnicamente posible y lo que es moral-

mente lícito, reconociendo la sustancia del ser del niño (ontológicamente), y la ley natural como orden de la realidad.

La autonomía en el niño

En las tres últimas décadas, la autonomía ha desplazado en forma lenta y progresiva el principio médico de la beneficencia hacia el paciente. Este es el viraje más radical ocurrido en la larga historia de la tradición hipocrática.

Este cambio de lugar casi irreversible de las tomas de decisiones la ha transformado en difícil y compleja, por lo que cabe preguntar: ¿Tenderá a ser absoluto el principio de la autonomía del paciente?

Autonomía, según su etimología griega, significa facultad para gobernarse a sí mismo. En el lenguaje moderno, la autonomía se ha interpretado en varios contextos. Como un derecho moral, como derecho legal, como un deber, un concepto o un principio. Nosotros la definiremos como la capacidad de autogobierno, siendo una cualidad inherente a los seres racionales que les permite elegir y actuar de forma libre y razonada, sobre la base de una apreciación personal de las futuras posibilidades evaluadas en función de su tabla axiológica. Desde ese punto de vista, la autonomía es una facultad que emana de la capacidad de los seres humanos para pensar, sentir y emitir juicios sobre lo que consideran bueno. La existencia Universal de esa capacidad no garantiza que pueda usarse de cualquier modo. Existen restricciones internas y externas que pueden impedir las decisiones y acciones autónomas. Las primeras incluyen lesiones o disfunciones cerebrales causadas por trastornos metabólicos, traumas, drogas o falta de lucidez mental por retraso o psicosis, etc.

En estos casos, el sustrato fisiológico necesario para poder usar la capacidad de autonomía está afectado, algunas veces de forma irreversible.

Es posible que, aunque no exista un impedimento interno para el ejercicio de la autonomía, su uso se vea obstaculizado por hechos externos como la coerción, el engaño físico y emocional o la privación de información indispensable. En estos casos, la persona tiene capacidad de autogobierno pero no la puede emplear para una acción autónoma.

La existencia de la capacidad de autogobierno está tan profundamente arraigada en lo que significa en el ser humano que constituye un derecho moral que genera en otras personas el deber de respeto. Este derecho se expresa como el principio de autonomía, es decir: como un modo de actuar en las relaciones con los demás que permite a la persona ejercer su capacidad de autogobierno y, por ende su derecho moral tanto como lo permitan las circunstancias.

De lo escrito anteriormente y aplicadas en Pediatría, el niño vive en heteronomía o patria potestad (marco legal) que es la contraposición de autonomía, pues, como es sabido, en México los niños suelen vivir bajo las reglas y mandatos que obedece el niño que provienen de sus padres, de sus profesores y demás autoridades, entre esta última están las disposiciones médicas en cuanto a su salud. En este sentido el niño

es heterónimo. Y cuenta con su marco legal en el Código Civil en el artículo 168, que al calce dice:

...»El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el Juez de lo familiar resolverá lo conducente»...

Surge la pregunta ¿hasta cuando el niño es heterónimo? En el mismo Código en el artículo 646, dice: La mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos. El mayor de edad dispone libremente de su persona y de sus bienes, es decir: Es autónomo. Sin embargo, debemos aceptar que el mundo ha cambiado, y que la edad de emancipación del niño debe ser revisada, pensada y argumentada. Como pediatras sabemos que a partir de la adolescencia, el niño empieza a descubrir la posibilidad de regirse a sí mismo y se siente la energía para rechazar abiertamente las ordenes de las autoridades. Este descubrimiento de la autonomía va íntimamente ligado con el rechazo de la antigua heteronomía que ha vivido y aún sufrido, aquí surge el tema de la autonomía que se caracteriza por un corte de lazos y obstáculos que frenaban esta autodeterminación.

El adolescente suele sentir su autonomía como su valor primordial, y por esto cree que debe defenderla rechazando cualquier ley o imposición que viene desde fuera. Su rebeldía es típica, y no es sin causa, sino que se debe precisamente a ese valor interno que pretende defender.

El adolescente basa su rechazo de la heteronomía precisamente en el hecho de haber descubierto en su propia interioridad un nuevo valor, la capacidad de regirse, darse sus propias leyes, programarse su propia vida. La vivencia que a este respecto suele experimentar es muy fuerte. Por lo tanto, se comprende que quiera preservar ese valor como algo de primerísima importancia en su desarrollo y en lo que considera su caudal axiológico. Vive una especie de liberación, siente que es posible mantener esa postura de autodeterminación; contempla los lazos que lo ataban a las autoridades como algo infantil y como algo que casi mágicamente ha desaparecido. Sin embargo, teme que se vuelvan a imponer esos lazos, y por eso, al mismo tiempo que se afirma a sí mismo, lucha contra cualquier cosa que huela a imposición.

La autonomía vivida es, en el fondo, una sana autoafirmación de su propio yo profundo de identidad. Espontáneamente ha experimentado la propia potencialidad de expansión, autogobierno, decisión y liberación de cualquier sujeción o sometimiento. Ya no tiene que esperar a que le digan qué es lo que va a hacer; él mismo, antes de que le digan o manden algo, ya ha tomado la iniciativa y decide lo que va a realizar.

La espontaneidad es una característica importante en esta etapa. Prácticamente se trata de una ausencia de reflexividad. El adolescente se lanza a la acción sin previo pensamiento acerca de consecuencias o responsabilidades que puede contraer. Esto, que puede ser una cualidad positiva en cuanto a la frescura y sana intención de lo que hace, dentro

de ciertos ambientes es más bien la condición de posibilidad y como tal de una contaminación. En el fondo esa espontaneidad en muchos casos es una conducta puramente instintiva, y si acaso los instintos han estado reprimidos o exacerbados, el resultado no necesariamente es una sana conducta. Es correcto liberarse de represiones; lo que no es correcto es la exageración y la violencia en que suele incurrir.

Da la impresión de que su autodeterminación tiene que estar condicionada por la ausencia de indicaciones externas a él. Anhela una vida ausente de autoridades, de padres, de profesores que gravitan en su propia autonomía.

Como podemos ver, esta etapa compleja y difícil, que oscila en posiciones fundamentalistas de autonomía absoluta o la aceptación de la heteronomía, en fases dinámicas, cambiantes, que dura hasta el momento de la madurez, esto es semejante a la situación de un buque de vela en deriva, cuya determinación es impre-

decible, sólo la madurez (timón) puede controlar ese barco aun cuando existan vientos que tiendan a llevarlo a otra dirección.

Estamos frente a un formidable reto bioético, que nos obliga necesariamente a un estudio fenomenológico para establecer la verdadera autonomía del niño, cuando empieza.

Referencias

1. Pellegrino ED. La relación entre autonomía y la integración en la Ética Médica. Bol. de OSP. año 69 Vol. 108 No. 5 y 6 1990.
2. Gutiérrez SR. Introducción a la Antropología Filosófica. Edit. Esfinge Mex. 7a. Edic. 1994.
3. Código Civil para el D.F. Colección Porrúa 6 y 4 Edic. Mex. Edit. Porrúa, S.A.
4. X. The Venot. La Bioética. Edit. Mensajero Biblioteca de Formación Cristiana.
5. Sanabria JR. Filosofía del Hombre (antropología Filosófica). Edit. Porrúa S.A. México, 1987.